



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL CELEBRADO EL 4 DE JUNIO DE 2020.

Ante Mí, doña Luisa del Toro Villavicencio, en calidad de Secretaria del Consejo Escolar Municipal y mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom (ID reunión 986 9380 7714, contraseña 916842), en atención a las medidas sanitarias implementadas tras el COVID-19, siendo las 17 horas del día 4 de junio de 2020, y al existir quórum suficiente de conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos que rigen el funcionamiento del Consejo aprobados por acuerdo plenario 20 de octubre de 2000, se inicia la reunión tomando la palabra doña Elena Mateo Morales, en calidad de Concejala Delegada en materia de Educación y Juventud, ostentando el cargo de Presidenta del Consejo, encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo: Don Guillermo Díaz Guerra (representante del PP), Doña Heriberta Granados Benítez (representante del PSOE), Doña Dolores Espinosa (representante de UNIDAS PODEMOS), Don Javier Rivero Rodríguez (representante del CC), Doña Anabel Moreno Toste (representante de EP), Doña Arancha Armas Padilla (representante de ESO), Doña Candelaria Rodríguez Pestano (representante de ESO) Don Daniel Barrena Hernández (representante de ESO), doña Mónica Díaz Almenara (representante AMPAS PRIMARIA), Doña Susana María Sánchez Castellano (representante AMPAS SECUNDARIA), Doña Julia Puig Medina (representante alumnos de la ESO), Don Mario Pérez Henriquez (representante alumnos de la ESO), Don Francisco Santana (representante del Gobierno de Canarias, Consejería de Educación). Además en este acto comparece Don Gerardo Rodríguez (representante del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias- STEC), con voz pero sin derecho a voto.

Conforme al orden del día establecido, se dispone que:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 4 de marzo de 2020.

Tras consultar a los miembros presentes, queda aprobada el Acta de la sesión anterior de fecha 4 de marzo de 2020, con la abstención de don Guillermo Díaz Guerra porque no ha tenido ocasión de leer el acta de la sesión anterior que les fue remitida a todos los miembros del Consejo, con

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==			


fecha de 10 de marzo de 2020. Don Guillermo Díaz Guerra interesa que los mails con las convocatorias de los Consejos y remisión de las actas le sean enviados a gdiague@santacruzdetenerife.es. Doña Dolores Espinosa Padilla, en el mismo sentido, interesa que en su caso le sea remitido a desppad@santacruzdetenerife.es.

2.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5 de los vigentes Estatutos del Consejo Escolar Municipal, respecto de la designación como miembros de pleno derecho de dos personas de reconocido prestigio por la Sra. Presidenta, una vez oídos los distintos miembros del Consejo, en representación del mundo cultural, científico, intelectual y deportivo.

La Concejala doña Elena Mateo Morales propone abrir un plazo de propuestas por término de un mes a contar desde la fecha de recepción de la presente Acta, para que posteriormente, según las personas propuestas, se debata y se vote en la siguiente sesión del Consejo Escolar a convocar, que será el próximo 4 de septiembre de 2020 (sin perjuicio de otros consejos extraordinarios que puedan convocarse). A tal efecto se dispone que se envíen las propuestas al mail de la Jefa de Servicio Educación ltorvil@santacruzdetenerife.es. Recibidas las mismas se remitirán a cada miembro para su estudio y conocimiento, y posterior votación en el Consejo de septiembre del año en curso.

3.- Aprobación del borrador de propuesta de Modificación de los vigentes Estatutos para su adaptación a la Ley 2/2001, de modificación de la Ley 4/87, de 7 de abril de los Consejos Escolares.

Toma la palabra doña Dolores Espinosa Padilla, quien ofrece una transaccional al borrador de propuesta de Modificación de los Estatutos que ha sido elaborada por el Servicio de Educación y Juventud y que les fue remitida mediante mail el 3 de junio de 2020. Ésta consiste en añadir en el art. 5 relativo a los miembros del Consejo, la figura de los representantes sindicales y que, específicamente, sean dos representantes de las instituciones sindicales en materia de Educación. Don Daniel Barrena interviene y propone que se aumente, en este sentido, el número de representantes y que no se quede exclusivamente en dos. Don Gerardo Rodríguez añade que él ha participado en otros Consejos Escolares de diversos municipios y que siempre se han designado dos representantes, dado que es una pauta generalizada para otras entidades municipales. Doña Elena Mateo propone que, efectivamente, se nombren dos representantes de la comunidad sindical. Por otro lado, don Guillermo Díaz Guerra propone que esta decisión se deje en manos de los sindicatos, de tal

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==			

modo que, sean ellos quienes decidan quienes los van a representar. A esto puntualiza doña Elena que, ella no pretende designar nombres sindicales sino que se guarde la misma proporcionalidad que respecto del resto de los componentes del Consejo. Doña Dolores Espinosa muestra su conformidad, sin perjuicio de que se valore quien es o son las entidades sindicales mayoritarias. Don Gerardo Rodríguez informa que las elecciones sindicales son cada 4 años, y que como se está hablando de los representantes de los sindicatos, hay organizaciones sindicales que tienen más representación que otras, de tal modo que, en la mesa sindical hay 5 sindicatos. Por ello dice, que si se pretende que sean dos, deben ser de aquellos sindicatos de mayor representación (los más votados). Dolores Espinosa afirma que este dato lo puede dar el propio SEMAC. Don Guillermo Díaz añade que le parece injusto que don Gerardo proponga que sea el más votado, cuando él pertenece precisamente a uno de los de mayores representación; por eso pide que debe decidirse quienes deben ser representantes con independencia que sean los sindicatos más votados a o no. Doña Elena Mateo dice que don Gerardo se ha limitado a hacer una propuesta, y que es obvio que él no puede elegir dado que participa con voz pero sin derecho a voto. Por eso se agradece a STEC su participación y su visión de este asunto, sin perjuicio de que se valore cómo deben de elegirse a los representantes. Tras esta valoración, don Gerardo Rodríguez añade que él ha sugerido que se realice como se hace en otros municipios y don Guillermo se reitera que deben de ser elegidos los representantes sindicales por todos los sindicatos con independencia de que sean mayoritarios o no. Doña Elena concluye que se introduzca en el borrador de modificación de los Estatutos, los representantes sindicales y que sean ellos los que elijan quienes les van a representar. De esta propuesta de modificación de los Estatutos se incoará el correspondiente expediente administrativo con remisión del mismo a la Asesoría Jurídica de la Corporación Local, y posterior elevación al Excmo. Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, según determina la legislación local vigente en la materia.

4.-Incidencia de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 sobre el proceso educativo y sus consecuencias directas sobre los Centros Escolares Públicos del municipio y el alumnado.

Toma la palabra doña Elena Mateo quien expone que se ha elevado consulta al Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza de la ULL (Universidad de La Laguna), como centro interuniversitario y multidisciplinar dedicado a la investigación, análisis, coordinación, realización y divulgación científica de estudios académicos sobre

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==		




desigualdad social, de oportunidades y movilidad social intergeneracional, principalmente en los ámbitos de la economía, la educación, la salud y el Derecho Internacional, y que está conformado por los siguientes miembros (Director, don Gustavo Marrero Díaz, Secretario, don Leopoldo J. Cabrera Rodríguez e Investigadora, doña Gabriela Sicilia). Este equipo de trabajo llevan meses trabajando, tras la declaración del estado de la alarma, sobre la incidencia de la brecha digital en el proceso educativo en general. A efectos de explicar el objeto del trabajo se les ha invitado a asistir a la sesión de este Consejo. Al efecto, toma la palabra doña Gabriela Sicilia quien informa que lo que se pretende con este trabajo es valorar la brecha digital generada tras el Covid-19, analizando el trabajo de los profesores y alumnos tras el cierre de los centros escolares. A continuación toma la palabra don Gustavo Marrero, quien saluda y da las gracias por la invitación cursada para participar en este Consejo Escolar. Este afirma que este momento es una gran oportunidad para hacer un buen diagnóstico con seriedad y fiabilidad. Es un gran momento antes de volver a la normalidad relativa, haya rebrote o no del Covid. Sigue informando y dice que el proyecto consta de dos fases: una primera, relacionada con la elaboración de cuestionario a los alumnos y profesores, y una segunda, que se sustenta en el análisis de estos cuestionarios. Además recuerda que hay varias brechas que analizar, la digital, territorial, familiar y la propia del alumnado. Estas brechas deben ser analizadas y valoradas para corregir la igualdad de oportunidades a nivel educativo. Posteriormente interviene don Leopoldo Cabrera, quien se presenta a nivel profesional y narra aspectos relevantes de su dilatada experiencia a nivel educativo. Además hace mención de dos relevantes publicaciones referidas al impacto sobre la igualdad educativa tras el Covid (diferencias, desigualdades, etc). El como especialista quiere abordar este proyecto porque ya en otros territorios se está trabajando para dar a las autoridades locales informes para que puedan tomar decisiones. No se trata de dirigir las políticas locales sino reorientarlas para resolver las eventualidades que sucedan en el próximo curso escolar. Se trata, en puridad, de preguntar al profesorado, alumnado, familias, etc, a partir de los cuestionarios, y luego a nivel estatal, regional, y local, que cada Administración pueda orientar sus políticas a todos los niveles. A continuación, toma la palabra doña Silvia Mesa (técnico en educación del Servicio de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife), quien apunta que el objetivo de traer el estudio al Consejo es que, en esta fechas se necesita la colaboración de los centros, las Ampas, etc... para que se atienda a los cuestionarios que se les haga llegar a todas las partes implicadas para obtener la mayor cantidad de datos posibles para que se

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==		



haga un buen proyecto con una máxima colaboración. Por eso insiste en que es interesante en que cada centro participe y que cada centro cuente con un informe individual para ver el alcance de la desigualdad post Covid, por eso se interesa una máxima colaboración para tener una fotografía exacta de la realidad. Doña Elena Mateo da las gracias porque cree que es interesante que se vea con exactitud esta brecha digital. A tal fin la Presidenta cuenta cómo desde el Servicio de Educación y Juventud se solicitaron datos respecto de las carencias de los centros y alumnos respecto del material electrónico, colaborando codo a codo con la Consejería de Educación a quien se le dio traslado de toda la información para la adquisición de tablets a fin de que todos los alumnos del municipio estuvieran dotados del materia digital necesario para continuar con su proceso educativo. Además narra como también se preguntó sobre la carencia de material fungible, datos de los que también se dio traslado a la Consejería; interviniendo directamente el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el reparto de tareas semanales de manera directa a los domicilios de aquellos alumnos que carecían de medios electrónicos para continuar con su formación educativa “on line”. Por ello, a la vista de lo actuado, de la información recabada y de lo que aporte el trabajo a desarrollar por la ULL, se determinará cómo actuará la Corporación Local en el próximo curso escolar. Don Leopoldo añade que no sólo es saber cual es la brecha digital sino valorar que hay padres que no son capaces de dar apoyo a sus hijos, y no sólo por la carencia de medios electrónicos o digitales, sino por falta de conocimiento, formación, tiempo, desconocimiento del uso de las tecnologías, etc., por ello es necesario saber si los padres pueden apoyar en la educación de sus hijos, y en caso de imposibilidad, que esto sea suplido por los centros docentes. Se trata de aplicar al apartado específico la situación en Santa Cruz de Tenerife, no sólo por la brecha digital sino la condición social por el manejo de las nuevas tecnologías y la ayuda de éstas al proceso educativo. Doña Dolores Espinosa pregunta cuánto se tardará en tener hecho este estudio y si se hará llegar a los miembros del Consejo Escolar. Además añade el dato de que muchos padres no saben usar internet, ni están pendientes de las tareas de sus hijos. Como ejemplo narra el caso del Instituto del Mercado donde se manejan diversas plataformas como el classroom, mails, etc., lo cual constituye un disparate tanto para los centros como para el alumnado, aparte de la impresión de tareas, etc. ; todo lo cual ha supuesto exigir mucha responsabilidad a las familias. Posteriormente interviene doña Arancha Armas quien pide un aplauso para el 99% del profesorado y cuenta su experiencia personal y profesional que la ha llevado a quebrar hasta su

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==			

estado de salud física y mental. Ello unido al hecho del desconocimiento de las medidas sanitarias futuras, más la imposibilidad de los padres de ayudar a sus hijos, etc... han llevado a proponer a las Ampas la creación de una escuela de formación virtual, puntualizando que ésta situación es completamente insostenible y que no puede volver a suceder en el próximo curso escolar. Así mismo, añade don Gerardo Rodríguez que, sin perjuicio del valor de las infraestructuras digitales, es muy importante el entorno familiar, dado que hay padres que se implican y otros no, lo cual crea desigualdad social. En edades tempranas los alumnos/as deben ser ayudados si se llega a un sistema mixto de enseñanza presencial y digital aun cuando descienda la ratio de alumnos por aula. La brecha familiar debe ser atendida desde los Servicios Sociales de la Corporación para que se preste alguna ayuda en este sentido. A la pregunta que formula doña Dolores Espinosa respecto del tiempo de entrega del estudio de la ULL, don Gustavo informa que los cuestionarios específicos se abordarán entre junio y julio, y que entre septiembre y octubre se hará entrega del estudio encargado. Además añade que la brecha digital es lo obvio, luego lo importante a abordar es la brecha familiar. Esta es la clave, el acompañamiento de la familia en el proceso educativo del alumnado, entorno familiar, interés, motivación, formación de los padres, etc.. Se trata de coger datos objetivos con conclusiones concretas para reorientar correctamente las políticas a emprender. Doña Elena Mateo agradece el esfuerzo del profesorado y la labor de ese estudio de la ULL que profundizará sobre la brecha digital y social. Don Javier Rivero se une a la felicitación al profesorado y al esfuerzo a los centros escolares, e incide en el asunto de la brecha digital para quienes carecen de medios electrónicos y de conocimientos para su uso. A tal fin recuerda y hace alusión a las antiguas aulas de tecnologías y aulas medusas, dándose la paradoja de que hay jóvenes que saben usar los smartphones pero, sin embargo, no saben realizar un curriculum vitae, ni uso Word, Excel, Access, etc.. Por ello considera muy importante conocer las habilidades ofimáticas de los alumnos de Santa Cruz dado que esta valoración es muy importante. Además don Javier Rivero dirige consulta Elena sobre los talleres y campamentos de verano para la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la limpieza de los centros escolares.

En este momento, interviene doña Silvia Mesa quien explica que hay que identificar el déficit y las potencialidades ya que las familias han buscado alternativas para salir adelante, y hay que conocer cómo lo han hecho, siendo importante conocer este aspecto con ánimo de reforzarlo. Doña Gabriela informa, a este respecto, que se hará un diagnóstico de

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==		



debilidades y oportunidades, lo cual será muy relevante para el próximo curso escolar. En este sentido dice doña Dolores Espinosa que los alumnos que antes acudían a las actividades extraescolares, ahora han mejorado muchísimo, resultando incluso alumnos/as que se esfuerzan poco pero que han salido adelante gracias al esfuerzo de las familias que han hecho un magnífico trabajo. En este sentido don Leopoldo anuncia que el whassap ha sido el medio más relevante de comunicación para los niños de primaria. Del mismo modo que hay profesores que han ayudado a otros para darles a conocer el mejor medio de trabajo para organizarse. En definitiva, todos (padres, alumnado, profesorado, representantes de la administración, sindicatos, etc..) deben ayudar e involucrarse en el proceso educacional, y fundamentalmente contar con el apoyo de todos en cualquier momento para dinamizar esto en el municipio de Santa Cruz. Doña Dolores apunta como madre de dos menores que, francamente, lo han pasado muy mal y que se han encontrado con muchas dificultades para continuar con el aprendizaje de sus hijos. A la pregunta formulada por don Javier Rivero, doña Elena Mateo contesta que son muchísimas las actividades que ha realizado la Concejalía de Educación y Juventud: concurso de dibujos y relatos en el estado del confinamiento, fichas y videos de contenido online, Santa Cruz conecta hogares para dar recursos a las familias con carácter educativo, tutoriales, se han abierto canales y herramientas formativas y recreativas, contactos con los Centros, Ampas, poner a disposición de los alumnos el reparto de tareas impresas, etc.; todo ello sin perjuicio del reparto de material electrónico por parte de la Consejería de Educación, a fin de no perder la continuidad de las clases. Sin duda ha sido difícil adaptarse a esta situación sobrevenida y esta experiencia ha servido para fortalecerse de otro modo. En cuanto a los temas relacionados con la limpieza de los centros, doña Elena informa que desde la Consejería se ha dispuesto la no apertura de los Centros de Infantil y Primaria. Sin embargo sí de los CEO e IES. Además dado que este asunto no es competencia de la concejalía, sí se quiere que haya seguridad e higiene para el alumnado en general. En cuanto a los talleres se prevé su licitación en los Distritos con talleres de verano, con diferencias en cuanto a aforo, lugares abiertos, etc. En este sentido se está valorando desde el área de participación ciudadana que se hagan campamentos con total seguridad en atención a las medidas sanitarias que se impongan tras la desescalada. En este sentido comenta doña Elena la dificultad que puede existir para que los menores guarden distancias de seguridad cuestión que no se complica tanto entre los jóvenes; por ello se complica la posible organización de campamentos de verano. Por ello a nivel pedagógico interesa valorar si es importante o no

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==		



que los menores puedan relacionarse entre ellos. En cuanto a la limpieza, desde el Área de Servicios Públicos se ha informado que los centros están completamente higienizados. Doña Anabel Moreno Toste manifiesta que echa en falta el hecho de que no se haya convocado un Consejo Escolar extraordinario para dar o soluciones a los problemas que se han creado. Al efecto cuenta de que se ha solicitado al Ayuntamiento que certifiquen los centros se han desinfectado cuestión que no ha sucedido. Además añade que el estudio de la ULL está muy bien pero debe estar asociado a buscar recursos. Apunta de que no es el momento de decir quien ha trabajado más sino de establecer vínculos más que enfrentamientos. Por otro lado añade que a los centros sólo les ha llegado entre 3 y 5 tablets para repartir entre todo el alumnado. Además dice que ha echado en falta la celebración de alguna videoconferencia con los directores de los centros y no comunicarse sólo a través de mails. Entiende que con la misma metodología que se repartieron las tareas debió de haberse repartido las tarjetas monederos.

Don Daniel Barrena interviene y pregunta si la concejalía tiene previsto destinar alguna partida presupuestaria para la adquisición de material para el alumnado con dificultades tecnológicas, y quiere agradecer a todos los grupos políticos que se hayan quedado a lo largo de este Consejo con una participación muy activa en el mismo. Doña Elena Mateo contesta a la representante del profesorado de primaria, dona Anabel, que toma el guante y que intentará que haya un mayor acercamiento entre la concejalía y los centros escolares, lo mismo que dirigirá consulta al área de SSPP el por qué de la no emisión del correspondiente certificado de limpieza. En cuanto a la dotación presupuestaria, es por ello que se ha encargado el informe a la ULL, de tal modo que conocidas las necesidades se verá en qué manera se harán las dotaciones presupuestarias para paliar las necesidades que se detecten y analizar de qué modo debe de intervenir el Ayuntamiento. Al respecto dice don Guillermo Díaz que se presento una moción en el pleno pasado para que, entre otras medidas, se previera la compra de tablets y que ésta fue rechazada por Cd's y PSOE. Además en cuanto a la limpieza informa como profesional en materia sanitaria que, cualquier desinfección lleva una certificación de garantía y aplicación, que sin perjuicio del informe que haya emitido SSPP, la empresa aplicadora debe certificar la específica higienización. La aplicación de un tratamiento virucida debe de ser permanente, luego las desinfecciones son útiles si se hacen con cierta periodicidad. Doña Elena se compromete, en este sentido, a preguntar cual es la divergencia entre el certificado y el informe emitido por SSPP. Al respecto doña Dolores Espinosa reconoce que en su centro escolar no se limpia adecuadamente por la falta de productos que se racionan y con

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==		



medidas que son completamente restrictivas. Don Daniel Barrena dice que entiende que en cuestiones políticas no haya acuerdo pero valora muy positivamente el hecho de que en este Consejo los representantes políticos hayan permanecido. Añade que, sin embargo, no está de acuerdo con que se haya rechazado la moción del PP a fin de dotar económicamente a los centros. Doña Dolores Espinosa aclara que la moción conllevaba unas 59 medidas tras el Covid, y que no parece oportuno sacar esta cuestión a colación, dado que en materia educativa eran más bien escasas, amén de que la mayor parte de ellas eran extemporáneas, y que por eso fueron rechazadas en el pleno celebrado tras la pandemia. No obstante doña Dolores dice que sorprende el hecho de que la Consejería repartiera tablets entre el alumnado de Bachillerato. En cuanto a la desinfección, doña Dolores manifiesta su conformidad a lo dicho por don Guillermo Díaz. Don Francisco Santana del IES El Sobradillo manifiesta que ratifica las palabras de doña Anabel Moreno. Entiende que todas las Administraciones han actuado tarde y que hoy es una oportunidad para resolver problemas, no debiéndose esperar a que llegue el informe de la ULL en septiembre, sino que hay que actuar ahora, si no queremos que se produzca otra brecha digital en el mes de septiembre del 2020. Doña Elena afirma que se pidió un listado de la Consejería a los centros escolares para conocer las necesidades existentes. Don Francisco afirma que algo de material llegó pero que no lo suficiente ni éstos fueron dotados adecuadamente. Al respecto informa doña Elena Mateo que el Ayuntamiento pidió a los centros información sobre las necesidades digitales, y que no todos contestaron, luego el estudio de la ULL dará datos más amplios para conocer necesidades y carencias. En cuanto al material electrónico la Consejería comunicó que estaban comprando y repartiendo conforme a lo solicitado por los centros escolares. En este sentido apunta que la concejalía no es competente para entregar material escolar sino la Consejería. Ahora se pretende con el estudio de la ULL conocer las necesidades reales y fidedignas, y ello en clave de que la concejalía no es competente en materia educativa. Doña Elena insiste en que hay que ser riguroso en responder los cuestionarios que formule el Ayuntamiento para conocer las carencias tecnológicas. Tampoco es fácil garantizar internet para todos y hay que ir paliando las situaciones que estén encabezadas por la Consejería de Educación. En esta línea el Ayuntamiento habrá de cubrir los huecos que se detecten para completar las acciones que se hagan por las Administraciones competentes. La concejala dice que recoge el guante para que el contacto se duplique o triplique por parte del Ayuntamiento, y en este sentido se está trabajando arduamente mientras otras

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==		



Administraciones no se han movido de la casilla de salida. De hecho la Consejería se dirige al Ayuntamiento, porque los centros escolares no informaron a la Administración autonómica de sus necesidades. En definitiva se trata de mejorar los canales de comunicación. Don Daniel a colación de esto dice que se debe aprender de los errores para que en septiembre no se reproduzca las situaciones caóticas del pasado. Doña Dolores Espinosa, en este sentido, propone que se convoque un Consejo extraordinario en el mes de agosto para valorar cómo se ha ido avanzando.

Interviene doña Mónica Díaz, y aparte de felicitar a todos por el esfuerzo realizado, pregunta cómo se harán con los talleres al aire libre, dado que hay parques y piscinas cerradas. Doña Elena informa que la piscina Acidalio Lorenzo no se puede abrir por problemas con la contratista que tiene dificultades con sus trabajadores, no siendo posible reubicarlos a todos en la de David González. Por ello se están valorando todas las alternativas para que cumpliendo las condiciones higiénicas pueda reanudarse el uso de las instalaciones comunes, los talleres y los cursillos. Doña Mónica pregunta por las obras de los baños y las previstas a ejecutar en cada centro. Al respecto doña Elena contesta que desde el área de SSPP se sigue trabajando en ello, sin perjuicio de que se pregunte específicamente por este asunto y por el certificado de la limpieza. Doña Anabel Moreno afirma que es molesto que el Ayuntamiento no haya dado la suficiente respuesta cuando desde los Servicios Sociales se conoce las carencias y dificultades económicas de los menores y sus familias. Doña Elena dice que trasladará esta inquietud a los compañeros del IMAS a fin de saber cómo se puede trabajar en este sentido. La intervención social en el Ayuntamiento no se ha detenido sino que ha sido la única que mantuvo la atención presencial durante todo el confinamiento. Don Gerardo Rodríguez interviene y plantea diversas cuestiones:

- a) La detección de los centros que se hayan podido cerrar por obras de reforma o rehabilitación.
- b) El acceso de entrada y salida a los centros educativos para el año que viene en materia de vigilancia a fin de que por la policía local se garantice las distancias de seguridad.
- c) LA determinación de las actividades extraescolares educativas para atender al alumnado más vulnerable a fin de que se refuercen los contenidos que se dan en clase.
- d) Mantenimiento de las actividades deportivas con las medidas sanitarias que se contemplen por las autoridades sanitarias.

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gw0PbrU17Q==		



- e) Implantación de actividades culturales (visitas a museos, teatros, parques, etc.)
- f) Acogida temprana que permita la conciliación de la vida laboral y familiar.


Doña Elena Mateo contesta que respecto de las actividades extraescolares educativas y deportivas se ha iniciado la redacción de los pliegos para formalizar la contratación. En cuanto a la acogida temprana se está llevando a cabo los últimos trámites para la formalización del contrato. Ambas actividades se tendrán que adaptar a la nueva normalidad y a las medidas sanitarias que se impongan. Desde el IES Tomás Iriarte se felicita a la concejalía por el reparto de tareas porque se considera que ha sido muy ágil y eficaz. Además se felicita por la rápida respuesta eficaz del Servicio de Asuntos Sociales con respecto al alumnado con graves carencias. Doña Elena Mateo agradece la felicitación. Por último interviene don Mario Pérez quien manifiesta que debe de anunciarse al alumnado los estados de los centros, interesa que se establezca una plataforma digital única para hacer más sencilla la formación “on line” para el siguiente curso escolar. E interesa igualmente que se puedan seguir recibiendo las ayudas por desayunos para el próximo curso escolar. Doña Elena responde que se tomarán las medidas para valorar la planificación de plataformas globales, o acciones culturales, resultando que el Ayuntamiento colaborará en todo lo propuesto. Se recuerda que las cuestiones de escolarización competen a la Consejería pero sí se pueden introducir ofertas en actividades dirigidas a la juventud y para los IES. En cuanto a los desayunos desde la Consejería no parece que se vaya a recuperar el comedor en el cole sino que se hará un sistema a distancia con reparto de tarjetas, aunque aún este extremo no ha sido confirmado. No será como el pasado año (talleres-comedor), aunque posiblemente se vuelva a establecer los repartos de tarjetas comedor que hará la Consejería, sin que ello pase por la concejalía de esta Corporación Municipal.

5.- Ruegos y preguntas. Se da por reproducido en los apartados anteriores.

6.- Otros asuntos de interés. Se da por reproducido en los apartados anteriores.

Doña Elena Mateo da la gracias a todos y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión dándose por terminado el acto, siendo las 20:00 horas del día 4 de junio de 2020.

La Secretaria del Consejo, Luisa del Toro Villavicencio.

Código Seguro De Verificación	zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luisa del Toro Villavicencio	Firmado	08/06/2020 10:26:45	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/zoiZCjWvoOq9gwOPbrU17Q==			